

Murcia

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

Subscription: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal en Murcia

Es el diario de mayor circulación de Levante
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CRÓNICA

ENTRE ANIMALES

Animales que no hablan... ¿Pueden encontrarse una ganga mayor?
De ella me cupo en suerte disfrutar ayer. Huyendo a otros animales parlantes me dirigí al monte del Pardo, y luego de pasearme sin dirección fija, me detuve frente a una plazuela. Hice de una pefa cojito; de una encina, toldo; del silencio, confesionario; de la soledad, compañía; y dejé que pupilas y pensamiento viajaran a su gusto con absoluta independencia.

Después de las cantineras que andan por ahí, respirar unas ráfagas de aire puro es indispensable para la salud del cuerpo y para la higiene del espíritu.

Por eso fui al campo y dejé correr las horas sin contarlas, con el cigarro entre los dientes, las cuartillas virgenes de párrafos, el lápiz caído sobre una mata de romero y el humo del cigarro manchando el espacio con ténues pinceladas azules.

De raro en raro, un aleteo vigoroso venía a distraer mi quietud, haciéndome alzar la cabeza. Era una perdiz que huía asustada de mi presencia. Siguiendo su volar contemplaba mis ojos el espectáculo del cielo, un cielo ematado por las proximidades del erupisculo, donde el sol, oculto tras las cresterías del monte, se delataba con un manzazo rojo, especie de hoguera monstruosa, á que servían de humo nubarrones plomizos que el viento empujaba hacia Madrid.

Otras veces, un rumor de hojas y ramas secudidas me obligaban a fijarme en la tierra para acompañar la fuga de un conejo, que salvando explanadas pajizas, senderos verdes, lomas grises, cauces sin agua en que las piedras relucían como huesos mondados, y cumbres ásperas en que las encinas flotaban como esbelleras sin peinar, hundíase de un salto en las negruras de su boca.

Ave ó cuadrúpedo, los turbadores de la soledad y el silencio desaparecían en breve, y la soledad y el silencio tornaban á dominarlo todo, mientras las nubes iban haciéndose más densas y más áridos los reflejos del sol.

Por tal modo ganó mi voluntad aquella hercúlea tarde, que mis sesos se dividieron de discurrir y mis músculos de moverse; sólo mis pupilas, de par en par abiertas, andaban de izquierda á derecha, de derecha á izquierda y de arriba abajo. Gracias, ó, mejor dicho, desgracias á esto, no parecía yo una estatua, sino uno de esos muñecotes estúpidos que no tienen movimiento más que en sus ojos espantados y azules.

De pronto me distrajo, obligándome á incorporarme sobre el codo, un ruido como de bastones que golpeasen unos contra otros; el suelo vibró, sacudido por ardor y acompasado trete; crujieron los matorrales que se levantaban frente á mí y un grupo de venados desembocó en la plazuela.

Eran más de veinte; los capitaneaba un macho de remos ágiles y robustos, curvo y remontada cornamenta y majestoso pisar. El resto de la tropa seguía en pos de él sin voluntad propia, obedeciendo servilmente los caprichos del amo; parecían hombres, sólo que eran más bellos que los hombres y más gallardos también que los hombres en su sumisión. Acataban al más hermoso y al más fuerte. Mi quietud hizo que al pronto ninguno de ellos se enterase de que había un extraño, un animal forastero en su monte. Tan simpáticos eran, tan deleitosas pleguez declaraba su marcha, tal ventura su descaudado ramoneo, que no me atreví á menearme para no producir suso en la tribu, para no asustar á las crías que mordisqueaban las ubres de sus madres, á las hembras que contemplaban con dulces miradas á sus hijos, y al aguilillo macho puesto al frente de todos con empuje de jaquetón.

«Si hago un ademán—exclamé para dentro—los asusto y me prive del espectáculo que ofrecen. Lo primero fuera crueldad; lo segundo, torpeza. Quieto, perez.»

Pero mi bondad y mi amor á lo bello no contaban con una piedrecilla puesta debajo de mi codo. La piedra se clavaba en mi carne, la carne me dolía... ¡Adiós bondad! ¡Adiós culto de la belleza! ¡Adiós bondades! Me erguí bruscamente y... ¿quién creerá que los venados echaron á correr? Pues, no; siguieron tan quietos como si yo hubiese sido un animal cualquiera y no un hombre. El macho me contempló de arriba á abajo, volvió la

cabecera sobre el cuello esbelto, sin duda para decir á sus súbditos: «No hay cuidado», y siguió arrancando hierbas con los dientes.

Es una tontería; pero aquella indiferencia me irritó, y de un salto me puse en pie. Tampoco corrí. Fué preciso que echase á andar y llegara á dos varas de ellos para que los animales me volvieran la espalda, no como quien huye, como quien desprecia, y se alejase paso á paso hasta una loma, tras la cual se desvanecieron, destacando airoosamente en el gris horizonte sus cuerpos dorados por el beso último del sol...

«¡Lástima de escopeta!—grité furioso, dolido por el insultante desdén de aquellos cornudos.—¡Lástima de escopeta!»

«¡Escopeta!—dijo una voz á mis espaldas.—¡Escopeta!... Aunque trejese usted veinte sería igual. ¡Digo, como no quisiera pagar quinientas pesetas de multa y dar cen sus huesos en la cárcel!»

«¿Oómo?—pregunté, después de saludarle.»

«Como usted lo oye—contestó.—¡Se figura usted que los gamos y los venados son tontos para permitir acercarse la gente si corriesen peligro! Ni los que tienen arrendado el monte (el Patrimonio arrienda el monte) pueden cazar gamos y venados. Aquí sólo cuando vienen sus majestades y se organiza una batida es cuando tienen los gamos y los venados que temer. Entonces ya se enteran ellos y procuran guardarse. A los demás hombres no nos hacen caso; de sobra saben que no hemos de causarles perjuicio.»

«De modo que sólo el rey puede tirar á esos animales.»

«Naturalmente.»

«¡Ah!»

Y despidiéndome del guarda continué mi paseo, pensando que si yo debía estar agradecido á la Naturaleza, porque, privando á los animales de la palabra, me había proporcionado la dicha de convivir tres horas con animales sin oírles hablar, también debían estarles muy agradecidos los monárquicos, los que ponen el respeto á la monarquía por encima de todo.

«Como los venados y los corcos hablan, qué de denuncias fiscales habría en el monte del Pardo!»

Porque, es indudable, si las hembras de los venados y los gamos hablaran cuando quisiesen asustar á sus crías para que no hicieran travesuras, imitarían á las hembras humanas cuando quieren asustar á las suyas.

Sólo que en vez de gritarles: ¡Que viene el cocol, les gritarían: ¡Que viene el rey!»

¡Figúrense ustedes si era menudo el desacato!

Joaquín Dicenta.

CARTAGENA

(POR CORREO)

Malas costumbres

Un diario local se ha ocupado con sobrada razón del espectáculo poco edificante que se viene dando en esta localidad, por lo extendida que está la prostitución de menores. Causa verdadera indignación al honrado vecindario, ver, como amparándose en no sé qué leyes, reside la gente de dudosa conducta en calles bastantes céntricas, y de extraordinario tránsito, rodeada de familias que se ven privadas hasta de asomarse á sus balcones para renovar el aire de sus pulmones, derecho que indirectamente se les arrebató.

Como dice muy bien el aludido diario, la autoridad, debiera hacer desaparecer esos focos, de los lugares que hoy ocupan, obligándolas, ya que no otra cosa, á retirarse á lugares mas apartados, donde el escándalo y el mal ejemplo no molesten á los vecinos honrados de Cartagena.

Boda

A las ocho de la noche del pasado sábado tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Emilia Sánchez Fuensanta, hija de nuestro distinguido amigo el capitán de este gobierno militar don José Sánchez Robles, con nuestro también muy querido amigo el no menos simpático joven don Miguel Escobar Gómez, hijo del acreditado comerciante de esta plaza don Miguel Escobar Pérez.

Al acto, que tuvo lugar en la iglesia de Santa María de Gracia, asistieron numerosas personas amigas íntimas de las familias de los contrayentes.

Les dió la bendición el arcipreste cura en propiedad de la citada iglesia, don Juan Manuel Pérez.

Terminada la ceremonia, trasladóse la numerosa comitiva á la residencia que en lo sucesivo habrá de ocupar la feliz pareja, donde fué servido un espléndido lunch, reinando entre la concurrencia la más cordial alegría, que duró hasta pasada la media noche.

Según nuestros informes, los contrayentes han recibido de sus numerosos amigos íntimos y valiosos regalos.

En el tren mixto de hoy saldrá la enamorado pareja, con objeto de realizar el obligado viajecito, prólogo de la eterna luna de

miel, que nosotros por nuestra parte le deseamos.

El conde de Romanones

Cuando con gran actividad venían haciéndose todos los preparativos para la celebración del banquete en nuestro Teatro-Circo en honor del señor conde de Romanones, llega esta mañana la noticia de que este señor ha suspendido su proyectado viaje á esta, hasta que se vea restablecido de su indisposición.

Por hurtar

Los agentes municipales burcan activamente á un sujeto llamado Francisco Censa López (a) el Africano, presunto autor del hurto de un barril de vino de un carro que se hallaba parado en la calle de la Morería baja, el pasado sábado, varias gruesas de cajas de fósforos, de otro carro que en los pasados días había dejado su dueño en la calle del Carmen y de otros varios hechos, todos realizados en las mismas circunstancias.

El aprovechado «Africano» ha descubierto una verdadera mina en los carros que encuentra en la vía pública.

5 Octubre.

POLITICA LOCAL

Conservadores y tetuanistas

Desde hace algunos días se viene notando algun movimiento entre los políticos de la localidad, suponiéndolo impulsado á fines electorales cuantos no están al tanto de lo que pasa en interioridades de la política murciana.

La incógnita ya no existe, puesto que el acto realizado por los elementos de una agrupación ha sido público.

Los tetuanistas murcianos han hecho su ingreso en el partido conservador, reconociendo la jefatura del actual gobernador de Madrid Sr. Lacierva Peñasfil.

El acto salemne se realizó ayer á las seis de la tarde, en la casa del Sr. La Cierva, donde se hallaban congregados los senadores y diputados, los autoridades del partido y el elemento joven del mismo.

El Sr. Perez Calleja pronunció un breve discurso de bienvenida y el señor Clemares contestó con otro muy sentido.

Se leyó una carta de D. Juan Cierva, excitando para que se acuda con fe á la lucha electoral y se apoye á los fines.

El Sr. Guirao propuso que se telegrafase al Sr. Cierva, dándole cuenta del acto.

Quedó nombrada una comisión electoral, que forman los señores siguientes: D. Vicente Perez Calleja, D. Angel Guirao, D. Joaquín García, D. Gaspar de la Peña, D. Antonio Clemares, el alcalde Sr. Iñán y presidente de la Diputación Sr. Perea. Secretarios son, los Sres. don Mariano Perez Marín y D. Gonzalo García.

Una nutrida comisión fué á visitar al gobernador civil, para darle cuenta del acto. Desde el gobierno se telegrafió al Sr. Cierva.

ALHAMA

(POR CORREO)

Las fiestas

Ayer y antayer fueron días de grandísima animación en esta.

El sábado y con asistencia del Ayuntamiento se celebró solemne función religiosa en la iglesia de la Concepción en honor de S. Francisco de Asís, estando encargado del panegirico del santo, el R. P. David, franciscano de Totana. Hizo gala en su oración de las grandísimas dotes de sabiduría y elocuencia que le adornan.

Ayer domingo, se repitió la función religiosa en la iglesia parroquial, pero en honor de la patrona del pueblo Nra. Sra. del Rosario. Había grandes deseos de escuchar al elocuente erador sagrado D. Juan Antonio Cayuela, por lo que la iglesia estaba repleta de fieles ansiosos de oírle. Por espacio de tres cuartos de hora nos tuvo pendientes de su palabra, teniendo períodos brillantísimos y de arrebatadora elocuencia que justifican su merecida fama.

Terminada la función religiosa y ante la presencia del Ayuntamiento, las señoritas del pueblo hicieron donativos en metálico á los pobres de la localidad, siendo amenzado tan benéfico acto por la banda de música.

Ayer tarde y ante una concurrencia extraordinaria que llenaba la calle de la Corredera y el real de la feria, tuvo lugar la procesión de la Virgen del Rosario. Por una concesión especial sacaron también en procesión á los santos que habían de salir en la procesión del Corpus y este contribuyó á que dicho acto revistiese mayor solemnidad y belleza, presentando magnífico efecto al desfilir por la Corredera entre la calle que formaban los adornados gallardetes y los arcos con faroles iluminados.

Después de la procesión se dió cita en el pabellón del Ayuntamiento lo más selecto y distinguido del pueblo y de los bañistas y forasteros que nos honraron con su presencia.

La iluminación profusa de que está ha adornado el pabellón, hacía resaltar el hermosísimo cuadro de mujeres que en él había, sintiendo los ojos verdadero deleite por cualquier lado á que se volvieran al contemplar tanta juventud y hermosura; vimos entre



Maura, despues de un descanso, volver á la lucha quiere y cual nuevo Don Quijote espada y lanzón previene.

Ya se ha puesto la armadura y ya está listo el caballo... que se prepare el país que es siempre el descalabrado.

este asunto nos permitimos refrescar la memoria de los concejales para que hagan pronto y bien lo que hayan de hacer.

Porque mucho tememos que si se deja pasar algún tiempo, cuando se quiera hacer esa reforma, como ha sucedido con todo lo que supone innovación, se saque á relucir lo sagrado de la tradición y lo de que «bien está como está» para defender que no se debe desarmar el tablado ni destruir el muralón de la fuente.

Hágase el milagro... y cuanto antes.

MADRID

(POR TELEGAFO)

Incendio

Madrid 5 (7'15 n.) En una sbanistería de la Cava Baja se produjo un voraz incendio.

El sereno de la calle y algunos policías arrancaron una reja, sacando á un matrimonio medio asfixiado, trasladándolo á la casa de socorro.

El incendio se dominó por los bomberos.

Las pérdidas son muy considerables. Ocasionó el incendio el tirar el marido una cerilla que prendió en un mueble.

Desgracia

Madrid 5 (11'30 n.) En la carretera del Pardo el tranvía de vapor mató á un anciano sexagenario.

Diario de Murcia

Aniversario

Hoy hace un año que falleció en esta ciudad el erudito literato y popular poeta D. José Pío Tejera, malogrado ingenio murciano, cuya última y más valiosa obra premió la Academia y tiene en turno de publicación. Quiera Dios que ésta se haga pronto para que sus contemporáneos y amigos alcancen á saborear el fruto de un talento llamado á brillar en más altas esferas y á ser una autoridad en la crítica literaria.

Dios lo ha querido de otro modo, seguramente para concederle una eterna felicidad, al que tan poco de ella disfrutó en este valle de lágrimas.

El Sr. Conde de Roche, su protector y amigo, le dedica hoy una misa, que se dirá á las doce, en la iglesia de Nuestro Padre Jesús.

María del Carmen

También la muerte sorprendió á Felitú y Codina, cuando había dominado el drama clásico español, el pasional y popular. El autor de «La Dolores» y «Miel de la Alcarria» vino á Murcia con el empuje de un drama, y halló en su huerta los elementos que buscaba para desarrollarlo. Lo que hay en ese drama de humano y de noble, que se lo traía pensado el autor, podía desarrollarse entre prin-

cipes y grandes (que no todos sirven para Noches de sábado) y entre gentes de la clase media, obligadas al frac; pero Felitú y Codina prefería siempre el estado llano, al que acomodaba mejor sus aptitudes poéticas y creadoras; y por eso idealizó en María del Carmen el amor capaz de todo sacrificio; y en Pencho el valor temerario y arrogante y en Javier el rencor noble y tesonado: todos ellos huertanos, que son lo que son porque sí, que siguen su ideal prescindiendo por instinto de la realidad.

También encontró Felitú y Codina en la huerta de Murcia, color y matices para los cuadros que presenta en esa obra, y personajes secundarios tan valiosos, tan típicos y tan ingeniosos como el Pepuso, como Fuensanta y como el tío Santiago... ¡Ca... ba... lla... ros!

Pero no me prepongo yo hacer una crítica de esta obra, ya favorablemente juzgada, ni su análisis siquiera. Quiero hacer constar el doble motivo de aprecio que tiene para nosotros, como murcianos, esa obra de arte, encarrada en tipos de esta huerta, desarrollada en sus costumbres y presentada en cuadros pintorescos de esta vega.

A María Guerrero con el traje lujoso de la huerta, con su refajo de deslumbrante lentejuela, con su armador bordado, con su vistoso pañuelo al cuello, mal cubiertos sus brazos con la manga corta festonada de rizadas puntillas, con su moño y sus rizos y su cabeza llena de flores, me parece una figura simbólica de nuestro ideal, de nuestra Murcia, de nuestra ciudad y de nuestra huerta, como la vió el gran Zorrilla, cuando la poetizó en su poema «De Murcia al cielo».

En el Pepuso, que ser á siempre el tipo de un labrador honrado, de una vehemencia sin cálculo, vemos nosotros la personificación de un periodo político y de una idea, que en ninguna parte penetró en tanta cerebros y conquistó tantos corazones como en la huerta de Murcia, haciendo un ídolo de Antonete Galvez, una religión del republicanismo federal, y un sueño de gloria del Cantón Murciano. Todo lo cual parece ya una leyenda, con sus heroísmos y todo, que los tuvo. Aún me parece oír los cantares populares de entonces...

Ya va el batallón de Reus á la Cruz de Miravete en busca de un cabecilla que le llaman Antonete.

Porque lo que en el drama María del Carmen se llama «La Cresta del Gallo» y así se llama vulgarmente la sierra donde los republicanos se insurreccionaron; también se llama la Cruz de Miravete, como en el cantar, y hace más poético.

No hay otra obra dramática tan murciana como María del Carmen que es un drama esencialmente lírico, como, efectivamente, lo vió el maestro Granados y yo no he tenido el gusto de oír.

José Martínez Torner

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Estará hoy en el Rosario (Santo Domingo), por D. Pedro Olivencia.
Mañana en la misma iglesia.
SANTOS DE NOY.—Santos Bruno confesor y Saturnino.
SANTA TERESA.—En la iglesia de las Carmelitas comenzará el día 7 un solemne novenario a Santa Teresa de Jesús, a las cinco de la tarde, continuando los demás días a la misma hora.

EXTRANJERO

Derrota de los turcos
Viena 5.
Se ha librado un combate en Depurkafu entre búlgaros y turcos, habiendo sido derrotados éstos.
Han sido destruidos veinte pueblos turcos, siendo uno arrasado y acuchillados sus habitantes, que ascendían a unos dos mil.
A los embajadores de Rusia y Austria en Constantinopla se les confiará el restablecimiento del orden en Macedonia.

PROVINCIAS

Mitín republicano
Huesca 5 (10 m.)
Se ha celebrado un mitín republicano, asistiendo cuatro mil personas.
Pronunciaron discursos Pallarés, Anglés y Nougues, siendo ovacionados por parte del público y llamados al orden por parte de la autoridad.
Los reunidos los acompañaron en manifestación hasta el tren.

LA POLÍTICA

Habia Moret
Madrid 5 (2 t.)
El Sr. Moret ha hecho declaraciones terminantes sobre el pleito de la jefatura de los liberales.
Se declara ajeno por completo a los trabajos que viene realizando el conde de Romanones.
Además dice que no quiere mezclarse absolutamente en cosa que pueda significar que hace oposiciones para conquistar la jefatura del partido.
Acata el acuerdo que tomen las masas para la designación de jefe.
A Zaragoza irá Moret dos días antes de que visite el rey la población.
Allí hará su anunciado discurso sobre los temas políticos palpitantes.

Romanones

Cartagena 5 (12 t.)
El anunciado banquete en honor del conde de Romanones, y en el cual éste había de hacer un discurso político, se ha aplazado.
Debía celebrarse mañana, y estaba todo dispuesto.
El aplazamiento obedece a una ligera indisposición de Romanones.

Lo de Bilbao

Madrid 5 (2 t.)
El ministro de la Gobernación quita

importancia a la colisión ocurrida en Bilbao, entre peregrinos y anticlericales.
Dice que el suceso se ha exagerado mucho, pero los informes particulares le conceden gravedad.
Lo de Arévalo
Madrid 5 (2 t.)
El presidente del Consejo ha hablado esta tarde de los sucesos ocurridos en Arévalo.
Dice que la prisión de la Junta municipal del pueblo, se debe a órdenes del juez, que consideró penable el manifiesto que le consultaron.
El juez consultó el caso con el ministro de la Gobernación, el cual aprobó la conducta que se había seguido.

El partido liberal

Se reciben noticias de Pontevedra participando una conferencia que han celebrado los señores Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo.
Ambos se manifestaron muy reservados al ser interrogados por sus amigos políticos.
Lo único que afirmaron fué lo siguiente:
Que hablaron de la reorganización del partido liberal y que están de perfecto acuerdo para ello.
Añadieron que reunirán a las minorías liberales antes de la apertura de las Cortes con objeto de reorganizar el partido sobre las bases convenidas para que se encuentre capacitado de ocupar el poder en cuanto las exigencias políticas lo demanden.
Vega Armijo marchó para Madrid.
Le despidieron Montero Ríos y gran número de amigos.
En la semana próxima también marchará Montero Ríos a Madrid.

AUDIENCIA

(JUICIO POR JURADOS)
El crimen de la calle Alta
Ante el tribunal del jurado se ha visto ayer en la sección primera de esta Audiencia provincial, la causa seguida por homicidio de la joven Carmen Bernabé, en la calle alta, contra Enrique Valcárcel Grande, amante de aquella.
El procesado infirió a dicha joven el día 4 de Enero de 1901 varias heridas con una navaja, que le produjeron la muerte.
El fiscal calificó provisionalmente los hechos, como constitutivos de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas de la penalidad, solicitando para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, indemnización de 1.000 pesetas a los padres de la interfecta, accesorias y costas, con abono de la mitad del primer año de prisión provisional sufrida.
La defensa del procesado, a cargo del letrado D. Jesualdo Cañada, pedía en su escrito de conclusiones, que se apreciara a favor de su defendido las circunstancias atenuantes de arrebatado, excitado por los celos, embriaguez no habitual y no haber querido causar un mal tan grande como el realizado.
Pedía se impusiera al procesado la pena de ocho años de prisión mayor.
En el acto de la vista el ministerio público ha estado representado por el abogado fiscal Sr. Gallardo.
Practicadas las pruebas documental y testimonial, el fiscal Sr. Gallardo ha pronunciado un buen informe, pidiendo se apreciara la circunstancia agravante de abuso de superioridad por ser la interfecta una mujer.
El defensor Sr. Cañada (D. J.), ha pronunciado un elocuente discurso, insistiendo en sus conclusiones provisionales.
Hecho por el presidente el resumen que manda la ley, se retiró a deliberar el jurado.

Este dictó un veredicto de culpabilidad.
El fiscal solicitó que con arreglo al veredicto se impusiera al procesado la pena de 15 años de reclusión temporal.
El defensor pidió que la sentencia fuera de 12 años y 1 día de reclusión.
El tribunal de derecho condenó al procesado a la pena de 13 años de reclusión temporal, pago de 1500 pesetas de indemnización a los padres de la interfecta, accesorias y costas.
Señalamientos
Para el día 6 del actual están señaladas las vistas de las siguientes causas:
Sección primera.—Una causa del juzgado de San Juan por robo, contra Pablo Ruiz. Defensor Sr. Plazas; procurador Sr. Martínez (D. J.)
Otra causa del juzgado de la Catedral por disparos contra Francisco Martínez Egea. Defensor Sr. Cañada (D. J.); procurador Sr. Ruiz.
Sección segunda.—Una causa del juzgado de La Unión por disparo, contra Francisco Ruiz. Defensor Sr. Llanos; procurador Sr. Salvat.
Otra de Cartagena por lesiones, contra Sebastián Fuentes. Defensor Sr. Gil de Pareja; procurador Sr. García (D. J.)

Los caminos vecinales

Disposiciones complementarias
La Gaceta publica una real orden del ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:
1.º La real orden de 5 del mes próximo pasado se cumplimentará en dos períodos: en el primero quedarán incluidas las provincias cuyas Diputaciones se hayan comprometido a contribuir con más del 50 por 100 de su coste a la construcción de caminos vecinales y formalicen su compromiso antes del 15 del mes actual; y en el segundo, las que deseen entrar en concurso y afrezcan definitivamente, después de hoy, más del 50 por 100.
Las obras del primer período se inaugurarán en la segunda quincena de Octubre, y las del segundo en la primera de Diciembre.
2.º Descontados los 200 primeros kilómetros del plan de cada provincia, la construcción de los caminos restantes de dicho plan se sujetará a la amplia información pública y además a lo que disponga la ley de caminos vecinales, cuyo proyecto se presentará al inaugurar la próxima legislatura de Cortes.
3.º Tienen opción al primer período, según los datos recibidos en este ministerio, las provincias siguientes: Alicante, Almería, Cáceres, Gerona, Granada, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarazona, Teruel, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.
4.º La formalización de los compromisos contratados, a que se refiere el párrafo primero, se llevará a cabo aceptando la Diputación provincial las condiciones del adjunto contrato, núm. 1, del que se dará cuenta en sesión de la misma, y se remitirá certificación del acta en que conste dicho acuerdo de aceptación.
5.º Si la Diputación provincial acordase ejecutar directamente las obras bajo la inspección de la jefatura de Obras públicas, deberá sustituir al contrato anterior el señalado en el núm. 2, en que el Estado se compromete sólo a abonar la parte que le corresponde por kilómetro terminado de camino.
6.º Las dos informaciones públicas a que se refiere la real orden de 5 del mes próximo pasado se celebrarán a la vez reduciendo el plazo a cinco días anunciándose en el Boletín oficial de esta provincia en cuanto la jefatura de Obras públicas tenga reunidos los antecedentes necesarios.
7.º Las Diputaciones provinciales que no necesiten utilizar los auxilios que

la ley municipal autoriza a los pueblos pueden tomar a su cargo la obligación consignada para los Ayuntamientos en el párrafo décimo de la real orden de 5 del mes próximo pasado, incluyendo los caminos en el plan provincial y las partidas correspondientes en el presupuesto de la provincia.
8.º Los Ayuntamientos que deseen remitir directamente sus ofertas de auxilio a este ministerio, a más de dar cuenta a la Diputación respectiva, pueden hacerlo, y según sea su cuantía relativa se estudiará el medio de atender sus peticiones en lo posible para el segundo período señalado para el mes de Diciembre.

ELECCIONES MUNICIPALES

Concejales que salen
En la próxima renovación de Ayuntamientos corresponde salir del de Murcia a los concejales siguientes:
D. Francisco Illán Sánchez.
Manuel Medina Romero.
Antonio Martínez Hernández.
Francisco Martínez Alcaraz.
José Cabañero Pérez.
Juan Piqueras de Molinero.
Miguel Abellán Bernabé.
Diego Hernández Illán.
Antonio Clemarec Martínez.
Rafael Hernández de Ariza.
Teodoro Danio Alba.
Mariano del Carmen González.
Regelio Manresa Illán.
Mariano Paredes López.
Maximino Ruiz García.
José Antonio Soler Salazar.
José García García.
Diego García Avilés.

CONGRESO NAVAL

Hemos recibido el programa y reglamento del segundo Congreso Naval, que se celebrará el 17 de Mayo de 1904, conforme a la real orden de 16 del pasado Septiembre.
Los temas que se tratarán en el Congreso, son los siguientes:
Marina militar
1.º ¿Qué influencia ejerce en el desarrollo de la industria nacional la construcción de la flota militar dentro del país?
2.º ¿Qué medios deben emplearse para implantar en España la industria de construcciones navales?
3.º ¿Cuáles son los intereses de España en la política internacional?
4.º ¿Cuál es el tipo de flota militar adecuada para nuestra nación?
5.º Siendo en la guerra moderna, de gran importancia las operaciones combinadas de mar y tierra, y siendo la infantería de Marina la fuerza intermedia para este objeto, ¿qué organización debe dársele?
6.º ¿Qué organización puede considerarse la más conveniente para la defensa naval de nuestra patria?
Marina mercante
1.º Teniendo en cuenta que el litoral es siempre una frontera militar y que los puertos son todos hábiles, en caso de guerra, para bases de operaciones, así como también que el personal profesional de la Marina mercante es auxiliar poderoso de la reserva naval, ¿qué forma deben organizarse la inspección y el gobierno de los servicios de dicha Marina?

2.º Siendo la Marina mercante fuente de riqueza ¿qué clase de estímulos debe merecer del Estado, para arraigar en España la industria de la construcción naval y aumentar la importancia del tonelaje en el transporte marítimo?
3.º ¿Qué clase de líneas de navegación regularizada debe subvencionar el Estado y en qué forma?
4.º Dada la escasez de verdaderos marineros, contramaestres y fogoneros que se dedican a la navegación de altura y de cabotaje internacional, ¿qué medios podrían adoptarse para fomentar su número?
5.º Constituyendo, en caso de guerra, el personal profesional de la Marina mercante un núcleo importantísimo que es forzoso utilizar para las reservas navales del Estado, ¿en qué forma debe organizarse?
6.º Siendo un hecho lamentable como exacto que carecemos al presente de suficiente número de buques de guerra para las prácticas del personal, ¿en qué forma podría subsanarse esta deficiencia?
Navegación, pesca e industrias marítimas
1.º ¿Sería conveniente que cuanto se relaciona con esta sección dependiese de un centro único?
2.º ¿Es la industria pesquera factor indispensable para crear el personal idóneo llamado a nutrir las flotas militares?
3.º En el supuesto afirmativo, ¿qué clase de pesca da más instrucción, marinería, mayores beneficios al Tesoro y más utilidades a esta clase de industria nacional?
4.º ¿Puede la pesca costera subvenir a las necesidades nacionales o es indispensable o conveniente al menos también, el establecimiento de la pesca de gran altura?
5.º En este último supuesto, ¿en qué forma debe desarrollarse en el país la pesca de gran altura, y en qué dirección es conveniente encauzar esta industria?
6.º ¿Qué organización modelo podría darse a estas empresas industriales?
7.º Necesidad de estudiar las especies zoológicas y botánicas que existen en nuestro litoral.—Establecimiento de estaciones zoológicas, a fin de adquirir los datos necesarios para reglamentar la vigilancia y ejercicio de las industrias de pesca.

Legislación

1.º Necesidad de la reforma de la legislación vigente en materia de construcción naval y de establecer en las escuelas de industrias del litoral.
2.º Estudio crítico y comparativo de las disposiciones que constituyen la legislación española sobre abanderamiento y forma en que deben modificarse.
3.º ¿Debe subsistir la dualidad actual sobre registro de buques, constituida por el art. 45 del reglamento del Registro mercantil y las disposiciones que regulan los registros de las comandancias de Marina?—Registro que satisfice mejor las necesidades que justifican la existencia del mismo y forma en que debe estar servido.
4.º Necesidades de reformar la enseñanza náutica.—Proyecto de reglamento.
5.º Necesidad de reformar la legislación actual respecto a salvamento y socorros a los naufragos.—Proyecto de ley.
6.º Estudio acerca de la forma en que actualmente se contrata el embarque de las tripulaciones.—Debe ser igual para todos los tripulantes.—Autoridades de Marina que deben intervenir en estos contratos: solemnidades y registro.
7.º ¿Es justo el criterio establecido en el artículo 6 de la ley de reclutamiento de la marinería para el ingreso en el servicio de la Armada?
8.º Necesidad de reformar y codificar la deficiente legislación penal de la Marina mercante.—Proyecto de Código.
9.º ¿Conviene reformar el ejercicio de la jurisdicción criminal, respecto a los delitos y faltas cometidas a flote, creando tribunales en las capitales de

las provincias marítimas?—Proyectos de ley.
10.º Procedimiento vigente para instruir los expedientes en caso de accidentes marítimos.—Reformas que convendrían.
Cartera de Murcia
Beneficio de la Guerrero
Hoy martes 6 beneficio de la insignia a cargo de María Guerrero.
Se pondrá en escena el drama de D. José Echegaray, Mariana.
La función será extraordinaria y fuera de abono, reservándose a los abonados sus localidades hasta la una de la tarde.
La empresa dispondrá de las localidades que no hayan sido recogidas a esa hora.
Oposición a una mina
Hace algunos días solicitó D. Diego Ceballos García, vecino de Cartagena, 554 pertenencias para la mina Baldasara, de mineral de hierro, en el paraje llamado Venta de la Virgen y Puerto de la Cadena, diputación de los Puertos, término de esta capital.
Contra la admisión de este registro minero se han presentado varios escritos de oposición, siendo el último de D. Lorenzo Pansa, que, como otros interesados, alega que en la gran extensión de terreno que se pide tiene en ellos cosechas y propiedades.
Éxito seguro
Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.
Militares
En la secretaría de la comandancia militar pueden recoger las letras, importe de sueldos, los soldados Antonio Linares y Pedro Manzano Moreno.
También deberán presentarse para recoger documentos los soldados Pedro López, José María Castillejo, Antonio Ruiz Martínez y Antonio Martínez Pérez.
Alicantina
Merecen toda clase de elogios las autoridades de esta villa por la protección a la sociedad «La Protectora Obrera» con el fin de fomentar una escuela nocturna para la enseñanza de obreros.
La sociedad da las gracias a los señores D. Emilio Lopez Palacios, cura párroco, don José Precioso Silvestre, D. Diego García, alcalde de esta, D. Francisco Riquelme, don José Riquelme, D. José M.ª Candela, D. Juan Hidalgo, Fuentes y otros.
Señores murcianos
Al hacer vuestras compras, reclamar los cupones premios mercantiles, de la Casa Hispano Belya, de la que llevan retirados en regalos en los pocos días que hace está establecida.
Banquete
Ya están ultimados los preparativos para celebrar el banquete popular, que inicia y organiza el Círculo de Bellas Artes, en honor de los ilustres Pérez Galdós, Díaz de Mendoza y Salvador Rueda.
Se celebrará en el patio de butacas del Teatro Círculo Villar, habiéndose fijado el precio de siete pesetas por cada cubierto, cuyas tarjetas podrán recogerse en la secretaría general de aquel centro.
Abrigarse fundadas esperanzas de ver concurridísimo homenaje tan simpático de admiración y cariño, que revelará como un pueblo culto festeja a glorias nacionales.
El Sr. Pérez Galdós, según últimas noticias, debe llegar a Murcia el próximo día 8, celebrándose el banquete, en tal caso, por la mañana del siguiente.

J. LEON-Cirujano Pedicuro

En el Hotel Patrón, hasta el sábado 10.
Siguen presentándose en el gobierno civil solicitudes de obreros pidiendo se les incluya en la estadística de los que han de recibir los beneficios que concede el ministerio de Agricultura para pasar al extranjero.
Estas solicitudes deben ir acompañadas de certificaciones de las sociedades obreras que acrediten el oficio que tienen los aspirantes.
Nuestro distinguido amigo el jefe de la Inspección de Hacienda de esta provincia D. Ricardo Díaz Rodríguez, nos participa en atento B. L. M. su toma de posesión, y

FUERA DE LAS TINIEBLAS

HUGO CONWAY

camino de Italia, acompañando el cadáver de su víctima, y nadie pudo detenerlos en adelante, porque no tenía nada de sospechoso su aspecto, sus maneras y el objeto triste y lúgubre de su viaje.
Llevaron el féretro hasta la población en que había fallecido la madre de Antonio, y allí enterraron el hijo al lado de su madre, inscribiendo en la lápida que cubría su sepultura el nombre y la fecha de su muerte, y desde entonces lo único que les inspiró cuidado é inquietud fué Paulina.
No debían, empero, tenerlo, porque cuando Paulina volvió en sí, Teresa se apercibió inmediatamente del cambio operado en ella. La joven no habló ni una sola palabra de la terrible escena a la que había asistido, ni tampoco hizo ninguna pregunta que se relacionase con ella.
El pasado se había borrado por completo de su memoria.
Siguiendo las instrucciones que el doctor la diera antes de emprender su viaje, Teresa llevó tan deprisa como le fué posible a Paulina a reunirse con su tío a Italia, y Ceneri tuvo de ese modo la seguridad de que si el crimen quitó la vida al hermano, también privó de la razón a la hermana.
No se hizo ninguna averiguación ó pesquisa respecto a la muerte de Antonio March, porque Ceneri ejecutó hasta el fin el plan atrevido que concibió, encan-

gando a uno que recogiese en la casa en que vivió Antonio cuantos objetos le pertenecieron, y dijese al mismo tiempo que el joven había muerto en casa de su tío, y que su cadáver había sido transportado a Italia para darle allí sepultura al lado del de su madre.
Algunos amigos lo sintieron durante una corta temporada; pasada ésta nadie se volvió a ocupar, para nada del difunto, y los culpables no oyeron tampoco hablar del siego, lo que les hizo suponer que no había querido decir nada.
Trancurría el tiempo; pero el estado de Paulina no cambiaba, estando Teresa encargada de su cuidado.
Ambas vivieron en Turín, hasta el día en que las sacó de allí el doctor.
Ceneri, por su parte, siguió su vida incierta y agitada así es que veía muy pocas veces a la joven, a la que su presencia no producía ningún recuerdo doloroso; pero en cambio el doctor no podía soportar la de su sobrina, pues la vista de ésta le recordaba lo que tanto hubiera deseado olvidar.
Paulina parecía no hallarse a gusto en Italia, y todo indicaba en ella el deseo de regresar a Inglaterra, y como Ceneri buscaba una ocasión de alejarla de su lado, no tuvo inconveniente en que Teresa la acompañase a Londres, y el día que los vió en Turín, Ceneri fué únicamente al objeto de tomar disposiciones relacionadas con la marcha de su sobrina.
Le acompañó Macarí, y por más que la sangre del hermano manchase sus manos, no por eso dejó de insistir pretendiendo la mano de Paulina, con la cual quería casarse, a pesar del estado en que se hallaba, apremiando una y otra vez a Ceneri para que accediese a sus pretensiones, llegando hasta amenazarle con que se la quitaría de entre sus manos, pues había jurado que sería suya.

Paulina no se acordaba ya de nada; ¿por qué no se había de casar con él?
Ceneri, a pesar de su falta de escrúpulo moral, retrocedió ante parecida enormidad, y a haberle sido posible, habría roto todas sus relaciones con Macarí; pero existían entre estos hombres tantos secretos, que un crimen, por atroz que fuese, no podía separarlos. Este fué también uno de los motivos que más contribuyó a que Ceneri enviase a su sobrina a Inglaterra.
Algún tiempo después de estos sucesos ocurrieron los que he contado, que me pusieron en relaciones con Paulina é hicieron que la pidiese en matrimonio.
Al consentir Ceneri que me uniese con Paulina, no sólo se alejaba de ella descargándose de toda responsabilidad, sino que la colocaba lejos del alcance de los ataques de Macarí, y en estas fué como se verificó nuestro extraño casamiento.
Para justificarse decía Ceneri, invocando el acto realizado como uno de los médicos de que Paulina recobrase la razón, que tal vez se hallaría gradualmente mejor y recobraría la posesión de sí misma, si tomaba cariño a alguien, si se conseguía despertar en su alma turbada el sentimiento de una afección compartida con otra persona.
Tal fué la confesión que me hizo Ceneri, y de este modo averigüé cuante deseaba saber. En ella puede que el doctor se haya pintado con colores aún demasiado favorable, pero sea como quiera, me hizo esta narración terrible de buen grado, sin ocultar nada, y a mi vez confieso que, a pesar de la repugnancia y repulsión que hacia él sentía, comprendí que cuanto me había dicho era verdad.

XIV ¿SE ACUERDA?

Era tiempo ya de terminar nuestra entrevista, que había durado tanto rato, que el capitán, a pesar de su amabilidad probada, asemejó muchas veces la cabeza por la entreabierta puerta, dirigiéndonos una mirada que indicaba con toda claridad que había medios para abusar hasta de una autorización como la que obraba en mi poder.
No estaba en mi ánimo prolongar mi conversación con el presidiario, pues había conseguido el objeto que me propusiera al emprender mi viaje, y sabía cuanto deseé averiguar, así como la historia de Paulina.
El crimen me fué revelado con todos sus detalles habiendo obtenido una confesión plena, y en vista de ésta, el hombre que se hallaba ante mí presencia no tenía ningún derecho a que me interesase por él, y hasta aun estando decidido a acudir en su auxilio me habrían faltado medios de hacerlo; ¿qué carente me?
Permanecí, sin embargo, un instante sin moverme, porque el pensamiento de que levantándose para indicar que nuestra conferencia había terminado iba a ser causa de que volvieran a encerrar inmediatamente al preso en el centro abominable de que le sacaron por mi meditación, me hizo sufrir de un modo horrible.
Es imposible comprender lo que semejante pensamiento me hizo padecer, porque imaginé que cada minuto que Ceneri pasaba a mi lado tenía para él inestimable precio, pues el infeliz estaba condenado a no ver jamás una fisonomía amiga, ni siquiera simplemente conocida.
Ceneri se calló, permaneciendo en su asiento con la cabeza inclinada hacia adelante y fija la mirada en el suelo.

Tenta ante mi presencia un desdichado, cargado de grilletes, anhelante y dominado por gran desesperación; pero tan enviejado y miserable, que no tuve ánimo ni fuerza para dirigirle un reproche; así es que me limité a contemplarle en silencio.
Al poco rato tomó el doctor la palabra.
—¿No encontráis, señor Maughan, alguna cosa que pueda disculpar ó atenuar mi conducta?
—¡Nada!—contesté.—Me parece que hay poca diferencia entre vos y vuestros cómplices.
Ceneri se levantó muy fatigado.
—¿Creéis que Paulina se curará?—me preguntó con ansiedad.
—Lo creo; es más, espero hallarla casi curada a mi regreso a Inglaterra.
—Le diréis en qué situación me habeis hallado, y su alma se librará de un gran peso cuando llegue a su noticia que, indirectamente, la muerte de Antonio ha contribuido a ponerme en este estado.
Respondí a tan triste petición con un silencioso signo afirmativo hecho con la cabeza.
—Ahora, es preciso que me marche—añadió Ceneri, acompañando a sus palabras una especie de temblor, a la vez que se dirigía hacia la puerta, arrastrando sus miembros fatigados y doleridos.
A pesar de sus delites, me pareció que no podía dejar que se marchase aquel desdichado sin decirle una palabra.
—Deteneos un momento—le dije—y decidme si puedo hacer alguna cosa para suavizar vuestra suerte. Una débil sonrisa entreabrió los labios de Ceneri.
—Podéis darme algún dinero; tal vez podré guardarlo, y de ese modo procurarme cosas insignificantes, pero que son un lujo para un preso.

nos ofrece su cargo para cuanto se relacione con el servicio público.

Agradecemos su atención y por nuestra parte le ofrecemos nuestro concurso para cuanto redunde en bien de dicho servicio.

Proximamente las acreditadas Pastillas Morelló, serán envasadas en cajas metálicas.

Suplicamos a quien corresponda ordene a uno de los agentes de la autoridad, se den desde las seis a las diez de la noche unas vueltas por este barrio de San Antón para impedir los escándalos que a esas horas forman los niños, que con sus carreras, pendeñías y gritos molestan a los vecinos y mucho más si estos tienen enfermos.

Se encuentra en Murcia el exsenador don Juan López Parra.

El batallador hombre público se retira de la política, según nos han asegurado.

Han visitado al gobernador varias comisiones de la huerta, productoras del pimiento melido.

Como la cosecha está ahora en todo su apogeo, han informado al gobernador de varias cuestiones que les afecta, especialmente la que se refiere a transportes.

Según parece, la cosecha de este año es excelente y los precios de tan rico producto están en alza.

Mal olor boca desaparece con Licor Polo.

En el partido del Raal rieron varios individuos que habían bebido vino demás, resultando uno ellos llamado Antonio Norte Abellán, de 27 años, casado, con tres heridas contusas de pelo en la cabeza.

Al enterarse de la rifa un compadre del herido acudió al lugar del suceso, recibiendo un palo en la mejilla izquierda que le produjo una tremenda contusión.

Los dos heridos han ingresado en el este hospital.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

El maestro de la Nora interca de Ayuntamiento le proporcione nuevo local para la escuela.

Vinos y uvaos del Marqués de Milla, Jerez.

Se han presentado a la aprobación del gobernador los reglamentos de la «Unión republicana», de Cartagena.

Andrés Ros Pagan, de Espinardo, promovió ayer una cuestión con un hijo suyo.

Intervino un tercero, amigo de ambos, y recibió un estacazo que le produjo una herida en la cabeza.

El Andrés fué detenido.

Por real orden se han confirmado los fallos declarando soldados a Antonio Galvez Arques y Juan Antonio Bastida, de Murcia.

Algunos faroles del alumbrado público, especialmente los del Plano de San Francisco, aparecieron ayer mañana sin los mecheros y tubos.

No se ha podido averiguar quienes sean los autores de la gracia.

Se verificará en el local del colegio de médicos, Fontes, 4.

La Unión republicana de Murcia participa al gobernador que los días 6, 9 y 12 del actual, a las nueve de la noche, se reunirán en el Circolo los republicanos de varias parroquias de la capital.

Lugar así con el corazón de los espectadores... sorpresa verdaderamente general, aunque no está conforme con sus procedimientos.

Para el beneficio de María Guerrero, que es esta noche, hay vendido ya casi todo el teatro.

Bienes de los Institutos

En Consejo de ministros fué acordado un decreto—anunciado por nosotros—que se propone dar cumplimiento a la ley de 29 de Junio de 1890, por la cual se dispone la incautación de los expresados bienes, aplicándolos al caudal del Teoro.

Es fundamento de la disposición legal el hecho de que, habiendo pasado de los presupuestos de las Diputaciones al general del Estado los gastos de la segunda enseñanza, no consideró la ley precedente que continuaran disfrutando de esos bienes los establecimientos citados.

Es de advertir que la incautación de que se trata no parece muy en consonancia con las aspiraciones modernas de los que desean la autonomía universitaria: pero como sólo se trata del cumplimiento de un texto legal, no será ocioso decir que la mayor parte de los institutos poseen rentas insignificantes; hay, sin embargo, como el de Murcia, que son dueños de una renta lucidísima, que ha sido muy bien empleada hasta el día.

El Sr. Dulac.—Paris.

Ni una palabra más. El caso era sumamente raro, puesto que Dulac no conocía a nadie en Inglaterra.

Al fin se decidió a abrir la carta, cuyo contenido era el siguiente: «Señor Dulac: Suponiendo que es usted soltero, voy a hacerle una proposición. ¿Quiere usted casarse con una joven encantadora, rica, muy bien educada y rubia per suadidura? Si teme usted que esto pudiera ser una broma, no hablemos más del asunto. Si tiene usted fe en mis palabras, venga usted a Douvres y preséntese en casa de Mr. Bonderby (según el nombre de la calle y el número de la casa). Se le darán a usted todas las explicaciones necesarias que el caso requiere.»

—¡Indudablemente, no se trata de mí!—exclamó Dulac.—«Esto será una equivocación! Además, hay que tener en cuenta que París está lleno de gente que lleva este apellido.»

Dulac volvió a mirar el sobre y vio que la carta había sido devuelta por muchas personas que, sin duda, se habían negado a admitirla.

Al llegar al ministerio encontró en su despacho, en el que trabajaban varios de sus compañeros, a uno de sus amigos, que también se llamaba Dulac.

—¿No podría ser para usted esta carta?—preguntó el Dulac número 1 al Dulac número 2.

Este no leyó más que la primera línea de la epístola y se la devolvió a su amigo, diciéndole:

—Yo he recibido la misma carta hace tres meses.

—¿La misma?

—Sí, su hermana gemela. Eso es una broma de mal género.

—¿De veras?

—Sí, hombre, sí; por eso no he ido a Douvres.

—¿Qué quiere usted que le diga! Pues yo tengo deseos de ir. Lo mismo me da hacer un viaje a Douvres que a otra parte cualquiera, durante las vacaciones de Pascua.

—Recuerde usted que los ingleses son muy burlescos y que para ellos no hay mayor gusto que el dar un buen chascó a un francés.

—No me importa. Si es una burla, tomaré el desquite de Waterloo en las mejillas de Bonderby.

—Haga usted lo que guste.

Los dos Dulac se separaron. El número 1 para ir a ver a su jefe y el número 2 para irse a almorzar.

Al llegar las vacaciones de Pascua, Dulac tomó el tren del Norte, se embarcó en Calais y llegó felizmente a Douvres. Al poco rato llamó a la puerta de la casa de Bonderby, y fué introducido en una sala donde se hallaban un anciano muy jovial y una joven verdaderamente hermosa.

El francés, con el sombrero en la mano, preguntó al anciano:

—Ante todo—repuso el inglés—to memos el te, amigo mío. Florencia nos servirá.

Dulac estaba dispuesto a aceptar todo cuanto le ofrecieron.

Después del refrigerio abordecó el tema de la carta y del viaje.

—Tengo un smigo—dijo el anciano,—un smigo que es comerciante en Londres, y busca para su hija un marido que se llame Dulac.

—No comprendo...

—Si, señor; y esto obedece a una razón muy sencilla. La naturaleza no ha querido realizar el sueño de mi amigo, el cual deseaba tener un hijo, y no tiene más que una hija encantadora. El comerciante de Londres se llama Dulac, nombre muy raro en Inglaterra, y del cual está muy orgulloso, porque siempre supieron honorario tanto él como su abuelo y su padre. Y como sentiría en el alma que después de su muerte su casa de comercio tomara una denominación distinta a la de Dulac y Compañía, quiere tener por yerno a un Dulac. Por esta causa me ha encargado varias veces que escribiera a todos los Dulac de París la carta de que ha recibido usted un ejemplar. Para ello he consultado al último Anuario de Bottin.

—Pero usted ha sido el primer Dulac que se ha tomado el trabajo de molestarse, dando crédito a mis palabras.

—Descanse usted aquí un par de días para que hagamos algunas excursiones por la comarca, y después le acompañaré a usted a Londres a casa de mi amigo Dulac.

A la mañana siguiente, el francés, en compañía de mis Florencia, Bonderby y de su padre, recorrió con verdadero encanto los alrededores de Douvres.

Así las cosas, una tarde dijo el anciano al forastero, que el Dulac de la Cité, sabedor de la estancia en Douvres del Dulac de sus ilustres, esperaba en Londres al huésped de su amigo Bonderby.

Al oír esta noticia, Mr. Dulac puso muy mala cara, é interrogado por la causa de su extraña actitud, contestó reueltamente:

—¿No quiero ir a Londres?

—No, señor. Lo que quiero es regresar a París... solo, completamente solo.

Mis Florencia se puso encarnada y dirigió sus ojos hacia el mar.

—¿Y por qué renuncia usted a la brillante posición que le ofrecen en Londres?—preguntó Bonderby.—Tenga usted en cuenta que se trata de un mujer encantadora é inmensamente rica, y que por lo tanto, el proceder de usted es absurdo.

—Pues renuncio a todas esas ventajas, porque... porque... amo a mis Florencia Bonderby.

—¿De veras?

—Sí, señor, con toda mi alma.

—Y tú, hija mía ¿qué me dices a esto?

—Que... no deseo perjudicar a monsieur Dulac... en su carrera... sin embargo...

—¿Pero ¿le amas ó no?

Mis Florencia se echó a llorar sin que le fuera posible articular ni una sola palabra...

—¿Qué diantre!—exclamó de pronto Mr. Bonderby.—¡Ocasos y sed felices!

Los dos jóvenes se tendieron las manos y se miraron con expresiva ternura.

—De este modo—prosiguió Bonderby—se realizarán los deseos de mi amigo Dulac, sin que tenga usted necesidad de ir a Londres, porque...

Autores y cómicos

El pleito suscitado entre la sociedad de autores y los actores, por haber negado aquélla autorización a Ceferino Palencia para representar obras de la sociedad, va tomando de día en día más interesante aspecto, por lo que es muy leído en provincias cuanto con este asunto se relaciona y todos comentan y opinan sobre lo que ocurre.

A las manifestaciones ya generalmente conocidas de una y otra parte hay que agregar las últimamente hechas por los autores en el siguiente escrito:

«La Junta directiva de la Sociedad de Autores Españoles se ve obligada a dirigirse al público, para protestar enérgicamente contra las erróneas apreciaciones con que se le viene agasando.

En los cuatro años que lleva de existencia la Sociedad, su Junta directiva no ha recibido una sola queja de sus compañeros.

En las Juntas generales, donde los socios pueden por votación modificar y aun renovar enteramente la directiva, los individuos de ésta han sido dos veces reelegidos.

A pesar de tan notoria prueba de confianza, se ha llegado a suponer que vivimos legalmente y que cobramos, para nuestro peculio particular, las obras del dominio público.

En todos los tonos y de todas maneras se ha dicho ya que esa imputación es absolutamente falsa. ¿Qué se pretende? ¿Que confesemos un delito que no hemos cometido?

Las obras del dominio público que hoy se representan, con excepciones rarísimas, tienen sus refundidores, que son sus propietarios actuales, y ellos, naturalmente, perciben los derechos de propiedad.

En cuanto a los cobrados, siempre en virtud de contratos previos ó de acuerdo con las empresas teatrales, por las obras que carecen hoy de dueño conocido, y los cuales ascienden a la suma de pesetas 4.044'05, están en las cajas de la Sociedad, donde han ingresado en concepto de derechos pendientes durante los expresados cuatro años, con el propósito de emplearlos, cuando la suma tuviese alguna importancia, en la creación de un montepío ó caja de pensiones, ó de entregarlos a quien lo reclamara con derecho, como ha sucedido ya repetidas veces.

La Sociedad de Autores Franceses, más afortunada que la nuestra, cobra grandes cantidades de las obras de Moliere, Racine, Corneille y de todos sus clásicos.

Podrían aquellos exiguos fondos hallarse depositados en manos tan honradas como las nuestras; más honradas, no.

Pero si quienes nos acusan están persuadidos de que somos unos delincuentes y tienen el valor de su conciencia y de sus actos, tengan también el de denunciarlos a las autoridades, para que éstos, cumpliendo con su obligación, fiquen nuestras oficinas, en la seguridad de que serán recibidas por nosotros con la tranquilidad de quien nada teme.

Por su parte, parece que los actores dramáticos tratan de hacer su protesta en regla, por los perjuicios que estas cuestiones les vienen ocasionando, habiéndose celebrado al efecto una reunión previa de la asamblea general de cómicos, exponiendo el Sr. Palencia la triste situación en que dejaba a los artistas de su compañía la Junta directiva de la Sociedad de Autores, prohibiéndole el repertorio, pues él no tenía más remedio que licenciar a la compañía.

Los reunidos condenaron con energía la actitud de la citada Junta directiva y resolvieron dejar a los artistas la iniciación de una campaña que dé el traste con abusos y arbitrariedades.

Parece que los actores tratan de ir a la huelga general. Grave será el acuerdo; pero el público sabrá perdonarles, porque recurren a tan extrema medida empujados por la necesidad y por el capricho de unos cuantos caballeros.

Realmente, ya es hora de que el Gobierno tome cartas en el asunto.

Se avecina un conflicto que puede adquirir graves proporciones.

Nadie censurará al Gobierno, si, por evitar la ruina y el daño de muchos, trata con mano expérgica ese interminable hilo de arbitrariedades, que sólo aprovecha a unos cuantos, torpemente escudados en una ley que ellos no interpretan por su espíritu, sino por su letra.

¿Dejará el Gobierno que el conflicto estalle? Allá veremos.

Habia Sánchez de León Madrid 5 (7 n.)

En el teatro Lírico se reunió la asamblea de actores, con motivo de la cuestión que se ha suscitado entre éstos y los autores, para exigir los segundos que paguen las obras, cuyo derecho de propiedad ha educado.

El teatro estaba lleno de actores, literatos, periodistas y empleados de los teatros.

Presidió el acto Mesejé. Sánchez de León pidió que se acabaran ya las exclusivas para representar obras que conceden los autores a determinadas compañías, perjudicando a otras.

Se acordó que la junta directiva visite

SANATORIO OLIVA-CUESTA BARRIO PERAL * CARTAGENA * TELÉFONO NÚM. 128 Operaciones quirúrgicas—Estancias de 5 a 15 pts. diarias Curación de la tuberculosis por el método Sánchez Herreros, de Madrid. Inhalaciones de eozono y balsámicas. Horas de consulta: En el Sanatorio de 9 a 12.—Particular del Director, de 12 a 2, calle de las Beatas, 15.

EXTRANJERO

Matanza de judíos Viena 5. Circula el rumor de que han ocurrido graves disturbios en Mohilero, pereciendo trescientos judíos.

Según parece, éstos estaban prevenidos del complot fraguado contra ellos y se defendieron, matando a un centenar de asaltantes, la mayoría campesinos.

La crisis inglesa Londres 5. Está en vías de solución la crisis ministerial.

La lista del nuevo gobierno está ya ultimada, pero no se conocerá hasta mañana.

El tifus en Argel París 5. Telegrafían de Argel que han muerto 22 soldados a causa de fiebres tifoideas y que son numerosos los enfermos por la misma causa.

El estado de las tropas es deplorable. Sangrienta colisión París 5. Comunican de Lorient que ha ocurrido una sangrienta colisión entre clericales y anticlericales.

Las tropas se vieron obligadas a dar cargas. Resultaron muchos heridos.

Un individuo recibió un bayonetazo en un ojo. Los príncipes de Asturias París 5. Los príncipes de Asturias comienzan con la reina Isabel.

Regresaron a la capital en automóvil. BOLSA (POR TELÉGRAFO) Cierre Madrid 5 (4:30 t.) Interior, 77'25.—Fin, 77'40.—Próximo, 00'00.—Amortizable, 97'20.—Banco, 476'00.—Tabacos 440'00.—Paris, 33'70.—Londres, 33'72.

Declaraciones de Salmerón

Las declaraciones que ha hecho Salmerón son muy comentadas en los círculos políticos.

El jefe de la Unión Republicana ha dicho lo siguiente:

Que cuanto reanuda sus tareas las Cámaras, la minoría republicana discutirá ampliamente la crisis de Julio, que revisó más gravedad de lo que se creyó al plantearse.

Retirada de Silvela Preguntado por su opinión sobre la retirada de Silvela, dijo que es un suceso importante que demuestra la composición total a que han llegado los elementos que apoyan el régimen actual.

Situación grave Dice Salmerón que la situación política es grave, y que España atraviesa por una crisis más honda que nunca.

Hechos decisivos «Esto nos obliga dentro y fuera de las Cortes para que nos apercebamos a rehabilitar las fuerzas de la nación, preparándola para hechos decisivos que determinen su futura suerte.»

Paralelo «Los republicanos estamos unidos, fuertes y disciplinados, alertados y sostenidos por el sufragio universal y mientras, los monárquicos discuten programas y jefaturas, atreviéndonos aún a hablar de nuestras discrepancias.»

LA POLÍTICA

Opinión de Romero Madrid 5 (6 t.) Romero Robledo califica de atentatorios contra la monarquía los procedimientos de García Alix atropellando a los republicanos.

Pallarés Ha llegado Pallarés muy satisfecho del resultado del mitin de Huesca.

Armijo y Montero Madrid 5 (12 n.) Ha llegado Vega Armijo. Lo recibieron en la estación los hijos de Montero y los monteristas.

Ha confirmado su acuerdo con Montero. En la reunión de las minorías declinarán los poderes que les otorgaron y expondrán su línea de conducta.

Las minorías resolverán si se celebra la asamblea de los liberales.

Una amenaza

El expolicia Juan Cruz ha escrito una carta al secretario del rey, diciéndole que si le impiden ver al rey cometerá una barbaridad.

CRIMEN MISTERIOSO

Identificación Madrid 5 (7:15 t.) Felix Gutierrez reconoció el cadáver encontrado en la calle de Tetuan.

Dice que es el de un hermano suyo llamado Angel, de 31 años de edad y albán de oficio.

Añade que su hermano era de muy buenas costumbres y que no sospecha quien pueda ser el agresor.

Pobre madre

La madre de la víctima leyó el suceso en un periódico y sufrió un gravísimo ataque.

Una detención

Con motivo del crimen de la calle de Tetuan se ha detenido a Justo Fuster. Este individuo fué el que acompañó el sábado al interfecto, bebieron juntos, no cuestionaron y le dejó a la madrugada, encontrándosele muerto poco después.

La autopsia

Se le ha practicado la autopsia al cadáver de Angel Gutierrez. Opinan los forenses que debieron secinarle estando sentado y sujetándole los brazos.

TEATRO ROMEA

COMPANIA GUERRERO MENDOZA Función para esta noche Mariana A las nueve en punto.

La reina de las ciencias

Desde hace treinta años no hay ciencia alguna que haya hecho tantos progresos como la química, y estos progresos son tanto más importantes cuanto que contribuyen al bienestar de la humanidad. La distribución racional del hierro en el organismo humano, ha permitido remediar la debilidad de la sangre, causa primordial de la clorosis, la anemia y la tisis. Al Hierro Bravais corresponde el llenar esta misión providencial, y es tan necesario usarlo por largo tiempo, como precaverse contra sus punibles falsificaciones.

PIANOS

de la acreditadísima fábrica de los señores Chassaigne Ferres UNICOS PREMIADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1900.

A CINCO Duros MENSUALES

REPRESENTANTES Murcia: D. Miguel Quetglas. Lorca: Sres. San Martín Hermanes. Orihuela: D. Abelardo Teruel. Cieza: D. Luis Anaya. Cartagena: D. Miguel Escobar, calle San Miguel.

LOS TRES HERMANOS

Pastelería y Restaurant.—Sta. Catalina. Fonda y restaurant Nieto 6 Octubre

LA GOTA CONCENTRADA de HIERRO BRAVAIS

es el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Solo fabricada en Francia. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

OBRAS DE MIGUEL MOYA

PUNTOS DE VISTA PRECIO, 2 PESTAS CONFIETOS ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO (TERCERA EDICION) PRECIO, 3 PESTAS GRABADORES POLITICOS (PERFILES) PRECIO, 5 PESTAS

El mueblista Zaragoza

Se ha trasladado a la calle del pintor Villacis, número 24, en los bajos de Mazón, al mismo tiempo realiza todos los muebles y tapicerías a precios baratísimos, casi de balde.

Matanza de cerdos

Las mejores Máquinas para picar la carne y para embutir, se venden en la FERRETERIA de ANTONIO LEON, calle de la Soledad, núm. 9.

Somatose

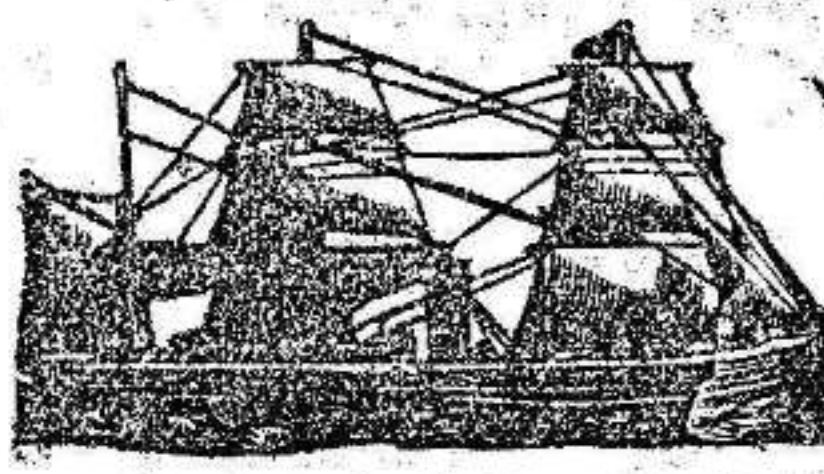
Reconstituyente de primer orden. Se vende en las boticas y droguerías.

Regimiento de Infantería Sevilla núm. 33

Sección de Música

Vacantes en este Regimiento tres plazas de músicos de tercera clase, correspondientes a Bajo, Flauta y Saxofón en mi bulto, y debiendo proveerse por oposición, que tendrá lugar el día 3 de actual en el Cuartel que ocupa dicho Cuerpo, los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán instancia al Sr. Coronel antes de las ocho del indicado día, hora en que se constituirá el tribunal examinador.

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes vapores entre España, Francia e Italia. BUQUES DE LA COMPAÑIA

Benia, Martos, Grao, Cabañal, Játiva, Alcir y Sagunto.

Salidas de Cartagena, todos los jueves de cada semana para los puertos de Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Cete, Marsella, Génova y Liorna.

RAFAEL ARQUES

Haasenstein y Vogler

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa: reproducción y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa.

AVISO AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado tecinero Alberto Giménez Ruiz, establecido tantos años en la plaza de Carnicería, y bastería del Sr. Bonache, tiene el gusto de ofrecer al público sus acreditados embutidos y carnes de cerdo, en el interior de la plaza, casetas números 8 y 9.

FUERA DE LAS TINIEBLAS

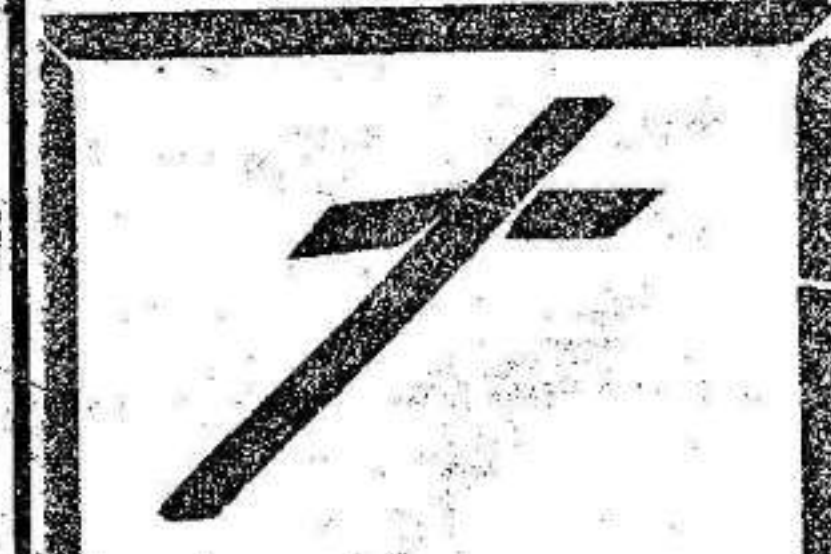
HUGO CONWAY

Le entregué bastantes billetes de Banco, que ocultó bajo sus vestidos. —¿Deseará más? —le pregunté. Hizo un gesto negativo. —Creo que esto que me dais ahora me lo han de robar antes de que pueda llegar a utilizarlo.

AMA DE CRIA, para casa de los padres, leche de un mes. Darán razón: calle de Carnicerías, número 15.

AMA DE CRIA, para casa de los padres, leche de 18 días Razón calle Nueva de San Agustín, número 7, preguntando por Josefa Martínez.

IMPORTANTE.—Se hacen y componen esjas para coronas y coronas de todas clases, en la calle de Victoria, núm. 53, preguntando por Baldomero Romero.



Esquelas mortuorias y de aniversario. Se reciben avisos en la Administración de este periódico. Precios convencionales.

COSTURERA. Se ofrece para coser y planchar en las casas donde lo deseen ó de doncella. Calle de la Gloria, número 23.

PROPOSITO para dos estudiantes se cede sala y alcoba; hay mesa de despacho. Preciados, 66, pral. Madrid.

SE VENEN una galería valenciana. Darán razón en el Plano de San Francisco núm. 3, comercio. Jerónimo Saes.

AMA DE CRIA, para su casa, leche de cuatro días, primeriza, edad 22 años; darán razón en la Ramba de Graso en Churra, preguntando por Bernardo Gimeno.

Está en venta una remesa de papel usado en muy buenas condiciones. Para informes dirigirse: Crédito Público, número 1.

AMA DE CRIA.—Para su casa, leche de quince días, edad 32 años. Darán razón en el partido de San Miguel, ermita de Fuche.

LA bordadora madrileña que vivía calle Aguderos, número 7, ha trasladado su domicilio al Plano de San Francisco, detrás de la pescadería, frente al Porche de Verónicas, número 12, derecha.

ESTA mañana se ha presentado en el Banco de España un individuo desconocido a D. Carmelo el de la puerta de Orihuela, rogándole que le cambiara doscientas pesetas en billetes, y en cuyo cambio le ha dado veinticinco demás.

Ruego a la persona que dicha cantidad se la devuelva y se le agradecerá a gratificará.

ZAMPIRONI

EL Liberal TARIFAS DE PUBLICIDAD MADRID. Notas útiles. 2,00 pesetas línea. Noticias. 3,00 >>> Reclamos. 1,50 >>> Anuncios, cuarta página. 6,50 >>> Esquelas mortuorias, según muestrario.

HARINA LACTEADA para NIÑOS, CONVALESCENTES y ANCIANOS. NESTLE

VINOS FINOS DE MESA DEL COSECHERO EUGENIO ABELLAN Depósito, en el Almacén de Coloniales José Abellán Alcántara Servicio a domicilio, Carnicerías, 8.—Murcia.

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos

ALMACEN de MATERIALES de CONSTRUCCION Salvador Menzú.—Sociedad, 10.—Murcia. Mosaicos desde 2'25 pesetas metro; cementos desde 1'50 pesetas saco; cal hidráulica a 1'25 id. id.; azulejos desde 15 pesetas ciento, y todos los demás artículos a precios económicos.

Salón de EL LIBERAL DE Pascual Orozco Sanz Centro general de suscripciones.—Venta de libros y periódicos.—Escritorio público y gabinete de lectura.—Inmense y variado surtido en tarjetas postales ilustradas. Coloma, 1 y San Fernando, 43. (Frente a Correos) ALICANTE. A todo el que se suscriba por un trimestre a EL LIBERAL, se le regalará un magnífico tomo de 4 pesetas.

FIDIBUS INSECTIFUGOS Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones. De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

LIGOR DEL POLO

Único dentífico con garantías para la salud de la boca. Su historia brillante de 38 años constituye el hecho de sus grandes éxitos. No son estas afirmaciones del propio cosechero, ni afirmaciones de amigos agradecidos. Son la mayor sanción de Obras sanas reales. Por sus eminentes cualidades obtuvo primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. Es el adio dentífico que no tiene iguales, los cuales, según la experiencia y la autoridad del eminente químico alemán el sapientísimo Barmelin, destruyen seguramente el esmalte de la dentadura. Es el Licor de Polo un dentífico justamente acreditado. No es una panacea cirulo-todo. Se halla compuesto de los más eficaces antisépticos reconocidos en la ciencia, todos ellos de procedencia vegetal. No contiene Secarina ni Salol, productos tóxicos, de aplicación peligrosa, que contienen varios mal titulados dentíficos que se desdoblán al contacto de la saliva y se transforman en ácido salicílico. Es el Licor del Polo el solo que puede llamarse dentífico verdado; el antiseptico que mejor combate y destruye las bacterias que serían las masosas de la boca y produce la caries dentaria. El que conserva la dentadura limpia, sana, perfumada y fuerte hasta la edad más avanzada, hecho confirmado en 38 años de experiencia y el que no pueda confirmar dentíficos que acaban de hacer. Cuantos más competencias se le suscriban a este inimitable dentífico, más aumentan sus ventas. Las ventas del Licor del Polo son diez veces mayores en España que la de todos los dentíficos juntos. ¿Por qué preferencia tan manera, histeria tan brillante? Por ser el más económico, el más agradable y el de mayor eficacia, y por reunir la sanción de ser su autor un experto farmacéutico, y, como tal, único autorizado por la ley para fabricar productos que afectan a la salud.

EPILEPSIA INSOMNIOS ELIKIRYVON ENFERMEDADES NERVIOSAS Dal Mismo Autor: ERGOTINA

Cerveza EL AGUILA Marcas ALEMANA (tipo Munich) y BORADA (tipo Pilsen) De venta para Murcia y su provincia, excepto Cartagena, en la Droguería Farmacéutica e Industrial de PARDO y C., PUXMARINA, 6; MURCIA. Pídase en las Cervecerías, Cafés, Fondas y Restaurants.

LA GRESHAM COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Establecida en Londres en 1848 y en España desde 1882. Con la participación en el 90 por 100 en los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una sociedad mutua, sin estar sujetos a sus responsabilidades. La GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España. Los progresos realizados por La Gresham se demuestran en la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Table with columns: Periodo de, Ptas., and values for years 1848-58, 1858-68, 1868-78, 1878-88, 1888-1903.

Al 31 de Diciembre de 1902, los capitales asegurados se elevaban a la cifra de Ptas. 2.178.905.718 y las cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas importaban Ptas. 466.825.750.

CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD. FABRICADO POR LA BOSTON RUBBER SHOE CO. PIDASE SIEMPRE LA MARCA "BOSTON" QUE CADA SUELA LLEVA ESTAMPADA. De venta en Murcia: «La Dalia Azul», «La Papelería Inglesa», y don José Anciones, Príncipe Alfonso, 41.

DROGUERIA FARMACEUTICA E INDUSTRIAL DE Pardo y Compañía 6. PUXMARINA, 6. Productos químicos y farmacéuticos puros. Especialidades nacionales y extranjeras. Bragueros, gasas, algodones antisépticos, bolas de nátilina, perfumería, esponjas, bujías, celas, estaño, anilinas, carburo de calcio, tubos y planchas de goma. Mangueras, barnices, gasógenos, betunes, tintas, benzina perfumada, esencias puras. Placas, tarjetas postales, papeles para fotografía, etc.

beria, porque pasar desde la prisión a este país es como si pasase del infierno al cielo. —No comprendo lo que decís. —Lo comprenderéis si hubiérais pasado como yo, muchos meses encerrado en una prisión antes de ser juzgado y condenado, sepultado en una celda sin luz, sin aire y sin espacio para moveros, oyendo sin cesar los aullidos de vuestros compañeros de calabozo, a los que, el encierro celular y un tratamiento cruel sobre toda ponderación, volvieron dementes; si, todas las mañanas, al despertaros, os hubiérais repetido una y mil veces: «también yo me volveré loco antes de que llegue la noche», sabrías, señor Vaughan, lo que eso era; si os hubiérais arrojado por tierra, golpeado sin piedad, matado de hambre y hecho sufrir una sed rabiosa para obligaros a hacer traición a vuestros amigos y revelar sus secretos; si os hubiérais visto reducido a un estado tal de miseria y horrible sufrimiento que diérais la bienvenida a la orden de vuestra ejecución. Y en esa tan horrible situación llamaríais con todas vuestras fuerzas menos crueles los rigores de las minas de Siberia y los padecimientos sin número del camino que a ella conduce. ¡Os juro, señor Vaughan! —dijo Cenerí con un ardor y apasionamiento que hasta entonces no demostrara— que si las naciones civilizadas de Europa conciesen siquiera la décima parte de los horrores del trato que se sufre en las prisiones rusas, no podrán menos de decir: «culpables ó inocentes los seres humanos, no deben ser torturados de ese modo», y en nombre de la humanidad barrerían ese gobierno maldito de la faz del mundo. —¡Veinte años de trabajos en las minas! ¿No hay ni una esperanza de poder escapar? —¡A dónde podría escaparme! Examinad el mapa y veréis dónde se encuentra Nerchinsk. Si consiguiese escaparme no podría hacer otra cosa más que andar errante por las montañas hasta que me muriese ó fuerse asesinado ó cogido por cualquiera de las tribus salvajes, en medio de las cuales me encontraría forzosamente. No, señor Vaughan, es imposible lo que decís; las evasiones de Siberia sólo son ciertas en las novelas. —¿Váis entonces a trabajar como un esclavo hasta que muráis? —Tengo esperanzas de que no, porque en otra época recogí muchos informes referentes a los condenados a Siberia, y esas noticias me han enseñado que la opinión general padece un grave error en lo que se refiere a su suerte, si bien pudiera suceder que mis averiguaciones no hubiesen servido más que para poder engañarme a mí mismo. —¿El tratamiento no es, pues, tan malo como suele decirse? —Lo es y bastante, porque estáis siempre a merced de un pequeño tirano. Sin duda que durante un año ó dos me veré obligado a trabajar en las minas, aspirando el polvo del arsénico, si las minas son de estaño, y del cardenillo, si son de cobre. Si sobrevive a este trabajo, lo que es muy poco probable, tal vez pueda granjearme las simpatías del gobernador y consigo que me dispensen de un trabajo de esa naturaleza, permitiéndome entonces que resida en cualquier villorrio en que pueda ganar mi sustento, y entonces será, esa esperanza me anima, cuando utilice mis conocimientos en medicina, porque en la Rusia asiática los médicos son muy raros y contados. Por más que mereciese pocos mis simpatías, mi corazón se hizo eco de sus deseos, y al examinarle y contemplarle detenidamente una y otra vez, parecíame casi seguro que el desdichado Cenerí no resistiría ni siquiera un año de trabajo en las minas. Abrióse la puerta y el capitán asomó otra vez la cabeza, porque a la cuenta empezaba a perder la paciencia, y como no tenía ya por qué prolongar más la conversación, le dije que iba a terminarla en un momento. Varlamoff hizo una señal de asentimiento, y se retiró. —Si puedo hacer alguna cosa más en vuestro obsequio, decídmelo— le dije a Cenerí. —¡No, no hay nada, señor Vaughan— me contestó— sino una cosa! Tardé e temprano recibirá Macarí un castigo. He sufrido, y él a su vez ha de sufrir. Cuando llegue la hora en que sea castigado, queréis intentar todo lo posible para que llegue a mí noticia? Esto os costará algún trabajo, porque es muy difícil y no tengo ningún derecho a pedirlo ese favor; pero como tenéis influencia, podréis hacer que esa noticia llegue a mi conocimiento. Si de aquí a entonces no he muerto, la noticia de que Macarí ha sufrido un castigo justo será una verdadera satisfacción para mí. Sin esperar mi contestación se dirigió vivamente Cenerí hacia la puerta, y el centinela le acompañó a la prisión. Le seguí, y en el instante en que rechinó la cerradura se detuvo. —¡Adiós, señor Vaughan! Si os hice mucho daño, imploro ahora vuestro perdón. ¡No nos volveremos a ver más! —Por lo que a mí hace, os perdono de muy buena gana. Cenerí vaciló un momento y me alargó la mano. La puerta estaba ya abierta, y pude ver el asqueroso montón de los presos compañeros del doctor; distinguí sus repulsivas y repugnantes fisonomías, percibiendo mis oídos el murmullo de sus exclamaciones de sorpresa ó curiosidad, llegando hasta mí los hedores infectos que se exhalaban de aquel antro horrible, en el que se apiñaban, hasta la misma puerta, un montón de cuerpos fétidos y cubiertos de suciedad. ¡Y era en un lugar semejante, en medio de tales